

**CURSO 2021 - 2022**  
**PROGRAMACIÓN MÚSICA 4º ESO**  
**IES Politécnico Jesús Marín**  
**Profesor Francisco García Romero**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
OBJETIVOS DE LA MATERIA	4
COMPETENCIAS CLAVES	5
CONTENIDOS	6
TEMPORALIZACIÓN	9
METODOLOGÍA	11
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
EVALUACIÓN	13
MATERIALES , ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	16
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	18

## INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas. En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música. Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Esta programación se elabora de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE y la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## OBJETIVOS DE LA ETAPA

Son aquellos marcados por la LOMCE

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## OBJETIVOS DE LA MATERIA

Son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La enseñanza de Música en educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la Comunidad Andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, canto, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

12. elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## COMPETENCIAS CLAVES

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

**Competencia comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

**Competencia digital (Cd):** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

**Competencia para aprender a aprender (CAA):** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

**Competencia social y cívica (CSC):** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

**Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de

reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

**Competencia de conciencia y expresiones culturales (CeC):** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

## CONTENIDOS

### a. CONTENIDOS POR BLOQUES TEMÁTICOS

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques:

«Interpretación y creación», «escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología».

Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio. Si bien, en cada curso [1º, 2º y 3º de ESO] nos centraremos más en uno u otro bloque de contenidos por cuestiones metodológicas. Por ejemplo, es muy importante incidir en el bloque 1 en los cursos más tempranos, ya que inciden en el lenguaje musical y son vinculantes en el resto de bloques.

**El bloque «Interpretación y creación»** integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

#### **Bloque 1. Interpretación y creación.**

1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas. el disco.
3. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
4. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.
5. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
6. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
7. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
8. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

**El bloque «escucha»** pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Bloque 2. Escucha.

1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
4. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma.
5. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.
6. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
7. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

**El bloque «Contextos musicales y culturales»** sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.
3. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
4. La edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
5. Características del renacimiento musical. Música religiosa y profana. El renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
6. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
7. Características del romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.
8. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta.
9. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos.

El rock y el blues andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

**El bloque «Música y tecnologías»** trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

Bloque 4. Música y Tecnología.

1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, Mid, KAr, MPeG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
2. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
3. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.
4. Utilización de editores de vídeo.
5. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

#### **b. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

**La «educación para la Salud»**, se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La **«educación para el consumo»**, se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La **«educación para la igualdad de género»** se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El **«respeto a las diversas culturas y minorías étnicas»**, se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La **«educación moral y cívica»** y **«educación para la Paz»**, se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con **otras materias del currículo**, como:

**Geografía e Historia** (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen);

**Educación Física** (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.);

**Lengua Castellana y Literatura** (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.);

**Matemáticas** (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.);

**Educación Plástica, Visual y Audiovisual** (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

### **c. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS**

## **TEMPORALIZACIÓN**

Distribución de los contenidos por unidades didácticas y trimestres:

### **UNIDAD 1. EL DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO A LA MÚSICA. INFORMÁTICA MUSICAL**

- Historia de la grabación y reproducción del sonido
- Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido
- Instrumentos electrófonos: electrónicos y eléctricos
- Música electrónica
- Informática musical y aplicaciones:
  - Edición de sonido.
  - Edición de partituras.
  - Aplicaciones musicales en Internet.

### **UNIDAD 2. LA MÚSICA EN EL CINE**

- Evolución de la música cinematográfica
- Músicas prestadas
- Elementos para el análisis de la banda sonora musical
- El cine musical
- La música en los videojuegos

### **UNIDAD 3. LA MÚSICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: la radio, televisión y publicidad**

- La radio
- La televisión
- La publicidad

### **UNIDAD 4. MÚSICA POPULAR URBANA I: el jazz y el el pop-rock**

- Definición y cualidades formales que definen el jazz.

- Origen del jazz (canciones de trabajo, espirituales, ragtime, blues)
- Evolución del jazz.
- Definición y cualidades formales que definen la música pop-rock.
- Origen de la música pop-rock (boogie-woogie, rhythm and blues, country).
- Evolución de la música pop-rock hasta nuestros días y sus representantes más relevantes.
- La música popular en España: desde los años 50 hasta la actualidad.

#### **UNIDAD 5. EL FLAMENCO**

- Origen del flamenco.
- Etapas y evolución del cante flamenco.
- El cante, el baile, el toque y otros elementos de acompañamiento flamenco.
- Aspectos literarios en el flamenco: Principales formas poéticas y temáticas.
- Los palos flamencos: Clasificación y principales palos.
  - El Nuevo Flamenco.

#### **UNIDAD 6. MÚSICAS DEL MUNDO I: la música en Latinoamérica, África y Lejano Oriente**

1. La música popular y tradicional en Latinoamérica.
  - Principales estilos latinoamericanos de música y danza.
  - Instrumentos en Latinoamérica. Clasificación.
2. La música africana
  - Características generales.
  - Música del África Subsahariana: Características e instrumentos
  - Música del norte y noroeste de África.: Características e instrumentos
  - Influencias de la música africana en la música occidental.
3. la música en el lejano oriente
  - La música en la India: Características, instrumentos y danza
  - La música en China: Características, instrumentos y ópera china
  - La música en Japón.: Características, instrumentos y principales formas.

#### **Unidad 7: Principales etapas en la historia de la música y su evolución.**

- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso x. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
- Características del renacimiento musical. Música religiosa y profana. El renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
- Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
- Características del romanticismo musical. Los nacionalismos. el nacionalismo musical en España y Andalucía.
- El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta.

Debido a que la necesidad de una formación para las nuevas tecnologías es hoy en día un eje fundamental en el desarrollo formativo y aún más destacada es su incidencia en estos tiempos de incertidumbre debido al Covid19 vamos a darle prioridad a los contenidos relacionados con la música y las nuevas tecnologías. Por estar más cerca de los intereses previos del alumnado a continuación afrontaremos los temas relacionados con la música popular urbana y posteriormente los de historia de la música y folclore. Si en algún momento a lo largo del curso se deben recortar los contenidos por alguna situación sanitaria inesperada se harán en este orden.

## METODOLOGÍA

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en esta etapa engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal.

Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. Se planifican actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

Los aspectos metodológicos fundamentales que conviene desarrollar son:

- En relación al **PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**:
  - A partir de lo que los alumnos conocen y piensan sobre un tema concreto (ideas previas), se relaciona todo lo que: o ya han trabajado de años anteriores, o de otras asignaturas (temas transversales), o del medio donde viven y se relacionan.
  - Proponerles de forma atractiva y lúdica una disciplina (la música) que necesita constancia y hay que trabajarla de manera constante y a veces repetitiva, pero con resultados finales muy motivadores al alcanzar los objetivos deseados:
    - reconocimiento de fragmentos musicales,
    - interpretaciones en solitario o en grupo de la música trabajada,
    - lectura de partituras con audiciones simultáneas
    - realización o interpretación de musicogramas.
- En relación a **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS-ACTIVIDADES** de clase:
  - Actividades de síntesis y lecto-escritura comprensivas con debates en clase y aportaciones personales de los alumnos. El profesor tiene el papel de proponer y moderar dichas aportaciones siendo los alumnos los verdaderos protagonistas.
  - Trabajos de investigación sobre las distintas épocas o estilos musicales a estudiar, conceptos a tratar, etc, que los alumnos realizarán en grupo o de forma individual y que se expondrán en clase posteriormente. Se elaborarán a través del uso del ordenador del alumnado con información (fuentes bibliografía, digitales, hemerográficas, etc) dada por la profesora.
  - Visionado, análisis y comentarios de vídeos y films relacionados con los instrumentos, la voz humana, el lenguaje musical, el teatro musical o musicales,
  - Actividades, en grupos, de interpretación rítmica y/ melódica a través de la expresión y coordinación corporal con distintos ritmos.

- Interpretación e improvisación vocal y/o instrumental, dando gran importancia a la lectura de partituras a niveles adecuados a esta etapa.
- Audición y comentario de fragmentos de obras de los períodos estudiados a través de musicogramas, partituras, o la simple escucha, distinguiendo su título y autor, género, vocal/instrumental, orquestal o de cámara, tipos de instrumentos, etc

- En relación a **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS-ACTITUDES:**

Todas estas actividades exigen la **implicación responsable del alumno** durante su tarea de aprendizaje de forma que desarrolla:

- Actitudes de respeto y sensibilidad hacia sus compañeros, y hacia la asignatura, respeto del turno de palabra, respeto hacia el trabajo de los compañeros, etc.
- Autonomía: Se desarrolla con objetivos como libertad de iniciativa para la preparación de actividades en grupo e individual, capacidad de elección y responsabilidad.
- Creatividad: Es fundamental en la asignatura de Música, el desarrollo de la originalidad, el respeto a la inventiva en toda actividad que se proponga en clase.

Durante el curso utilizaremos la plataforma Google Classroom para la gestión de la docencia y en el caso de que las circunstancias lo requieran actuaremos tal y como señala el Plan de Contingencia del centro.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Este departamento en coordinación con el departamento de Orientación lleva a cabo las medidas organizativas para la atención a la diversidad según la normativa vigente.

## EVALUACIÓN

### Criterios Generales de Evaluación:

#### Bloque 1 Interpretación y creación

Criterios de Evaluación	Estándares
1. ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta

<p>vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. Cd, CAA, SleP, CeC.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SleP, CeC.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, Cd, CAA, SleP, CeC.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, Cd, CAA, SleP, CeC. la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>
---	---

## Bloque 2 Escucha

Criterios de evaluación	Estándares
<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, Cd, CAA, CeC.</p> <p>2. exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SleP, CeC.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SleP.</p> <p>4. reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SleP, CeC.</p> <p>5. distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CeC.</p> <p>6. explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CeC.</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc</p>

## Bloque 3: Contextos musicales

Criterios de evaluación	Estándares
<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CeC.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p>

<p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CeC.</p> <p>3. relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CeC.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CeC.</p>	<p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p> <p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara</p>
--	--

#### Bloque 4: Música y tecnologías

Crterios de evaluacón	Estándares
<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. Cd, CeC.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, Cd, CAA.</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. Cd, CAA, SleP.</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicacón: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. Cd, CSC, CeC.</p> <p>5</p> <p>. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, Cd.</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>1.2. Comprende la transformacón de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboracón de un producto audiovisual.</p> <p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la seleccón de músicas preexistentes o la creacón de bandas sonoras originales.</p> <p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de informaci3n y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la funci3n de la música en los medios de comunicacón.</p> <p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de informaci3n impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3. Utiliza la informaci3n de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>

#### La evaluacón debe seguir los siguientes criterios

- La evaluacón será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.
- Dicha evaluacón se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observaci3n continuada de la evoluci3n del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduraci3n personal. En todo caso, los criterios de evaluacón de la materia serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisici3n de las competencias básicas como el de consecuci3n de los objetivos.
- En el proceso de evaluacón continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como

se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

## **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

En las primeras clases se realizará una prueba con los conocimientos anteriores para la evaluación inicial.

Las herramientas y procedimientos de evaluación serán variadas. Como mínimo utilizaremos las siguientes:

- Pruebas escritas de tipo teórico.
- Pruebas escritas de tipo práctico musical.
- Pruebas de interpretación musical en directo presencial, en directo online o grabadas.
- Creación de materiales audiovisuales para su exposición presencial u online.
- Comentarios de audición
- Exposición oral presencial, en directo online o grabadas en las que se analicen audiciones propuestas por el profesor o de libre elección.

El porcentaje de la calificación adjudicado a cada uno de estos apartados (Contextos musicales y culturales, Interpretación y creación, Escucha) será lo más equilibrado posible.

Es posible que no se corresponda con un 33% para cada uno pues habrá que ajustarlo según la calidad y cantidad de actividades presentadas por los alumnos pero esto sería lo ideal.

## **RECUPERACIÓN**

Para la recuperación de los trimestres suspensos el alumno tendrá que presentar los trabajos y/o realizar las pruebas teóricas o prácticas no superadas durante los periodos anteriores antes de la finalización del curso.

De la misma manera en la convocatoria extraordinaria deberá entregar los trabajos y realizar las pruebas que aparezcan en el informe individualizado que se le entregará tras la evaluación ordinaria.

## **RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

Los alumnos de 4º de la ESO con el curso de 3º de Música suspenso deberán entregar las actividades y realizar la prueba que el profesor les comunique hasta como máximo una semana antes de la evaluación ordinaria.

## **MATERIALES , ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Del centro/ Departamento:**

- Amplia Colección de discos compactos.
- Ordenador y cañón /pizarra digital del aula de referencia
- Pizarra pautada
- Libros de referencia sobre lenguaje musical y otros

Libros-disco de partituras y expresión instrumental  
Partituras para agrupaciones vocales e instrumentales  
Instrumentos: pianos electrónico, guitarras, instrumental Orff, flautas dulce  
Atriles  
Metronomo

#### **Del profesor/a:**

Blog educativo de contenido musical  
Presentaciones sobre los contenidos realizados por la profesora  
Apuntes básicos, audiciones realizados por la profesora  
Material audiovisual: Vídeos temáticos, películas, etc  
Libros de texto de distintas editoriales  
Material digitales: de distintas editoriales, Imágenes, audios y vídeos provenientes de la red.

#### **Del alumno:**

Libro del alumno: "Música 4º" Editorial Bruño  
Material básico de escritura  
Instrumento voluntario no de viento a cargo del alumno (p.e. ukulele)  
Calendario de actividades/agenda del alumno

## **2. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**

A la vista de a las particularidades de nuestro alumnado así como de los indicadores en nuestra comunidad autónoma, se ve la necesidad de dedicar un espacio en la programación en el que los distintos departamentos didácticos contribuyen a favorecer el desarrollo del interés y el hábito por la lectura, así como la mejora de la expresión oral y escrita.

A comienzo de cada unidad se propone una lectura comprensiva de la misma a través del libro de texto que es comentada en clase por el alumnado. Los alumnos, según un orden acordado, irán leyendo el tema del libro y comentarán de forma resumida lo que han leído, reforzando su capacidad de comprensión lectora. La expresión escrita será trabajada a través del cuaderno y los trabajos de investigación. Se proponen actividades de investigación, selección de contenidos y redacción de estos contenidos en distintos programas informáticos, procesador de texto, presentaciones, etc.

#### **Lecturas recomendadas**

Se recomiendan las siguientes lecturas sobre todo en períodos vacacionales, atendiendo a los intereses del alumnado, pudiéndose realizar pequeños comentarios de la lectura.

"Concierto de libertad" Gianni Padoan. Ed. Bruño, Madrid 1988.

"¿Quién envenenó a Mozart?" E.W. Heine. Editorial Juventud, Barcelona 1995.  
(Recomendable,92páginas)

"El enigma Vivaldi" Peter Harris. Editorial de Bolsillo. Barcelona 2005. (Para un periodo vacacional)

"La ópera secreta (Mozart y la partitura masónica)" Javier Urzay. Ed. Suma de letras. Madrid 2007. (Para el verano)

“Así como suena, una historia insólita de la Música Clásica”. Lawrence Lindt. Ed. Ma non troppo, 2001.

“La pequeña crónica” Anna Magdalena Bach. Ed. Juventud, 2000.

Música y palabras Cartas de los grandes compositores escogidas por Rafael Esteve. Ed. Océano, 2001.

Creando a Don Giovanni Anthony Rudel. Plaza y Janés, 2002.

El violín del diablo Joseph Gelinek. DeBolsillo, 2009.

La décima sinfonía Joseph Gelinek. DeBolsillo, 2009.

Lady Sings the Blues Memorias de Billie Holiday. Fábula. Busquets, 1998.

El maravilloso mundo de la música K. Pahlen – Alianza Editorial

Concierto barroco. (A. Carpentier) Alianza Editorial

Introducción a la música. O. Károlyi - Ed: Alianza

Locos por la música. U. Rühle – Alianza Editorial

¿Por qué Beethoven tiró el estofado? (Isserlis) Ed: Machado

El cabello de Beethoven. R. Martin Ed: Punto de Partida

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Debido a las actuales circunstancias sanitarias este año no se van a realizar actividades extraescolares ni complementarias por poner estas en riesgo la salud de la comunidad escolar.